

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. LINCE SOLUTIONS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece en el local social de la Compañía Lince Solutions S.A. ubicada en Bolivia y Alianza Calle 16Ava, siendo las quince horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señores Antonio De La Cueva Miranda de nacionalidad ecuatoriana titular de cuatrocientas acciones (400) y Carlota Sánchez Zamora de nacionalidad ecuatoriana titular de cuatrocientas acciones (400) iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y que le da derecho a sus titulares a un voto por cada participación, con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al Cierre del Ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el señor Antonio De La Cueva Miranda, Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretaria la señora Carlota Sánchez Zamora. La señora secretaria una vez posesionada, confirma el único motivo de la presente Junta General. El señor Antonio De La Cueva Miranda, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 15 del presente año, él en calidad de representante legal de la empresa presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de Situación financiera en base a los balances que la contadora de la compañía, C.P.A Lourdes Pérez Briones presentó oportunamente. En este orden de cosas el señor Antonio De La Cueva Miranda propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los Estados Financieros al cierre económico del 31 de diciembre del año 2012, autorizando la presentación de dichos Balances a los organismos respectivos y adjunto copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado, la Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, las suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, en su calidad de accionistas mayoritarios.

Guayaquil, Marzo 20 del 2013


Antonio De La Cueva Miranda
Socio – Presidente de la Junta


Carlota Sánchez Zamora
Socio – Secretaria de la Junta